



## 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> TRABAJO FIN DE GRADO	<b>Código:</b> 62333
<b>Tipología:</b> PROYECTO	<b>Créditos ECTS:</b> 12
<b>Grado:</b> 365 - GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL	<b>Curso académico:</b> 2023-24
<b>Centro:</b> 601 - ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DE MONTES Y BIOTECNOLOG	<b>Grupo(s):</b> 10
<b>Curso:</b> 4	<b>Duración:</b> SD
<b>Lengua principal de impartición:</b> Español	<b>Segunda lengua:</b>
<b>Uso docente de otras lenguas:</b>	<b>English Friendly:</b> N
<b>Página web:</b> <a href="http://www.uclm.es/ab/etsiam/">http://www.uclm.es/ab/etsiam/</a>	<b>Bilingüe:</b> N

Profesor: <b>ANGELA RUBIO MORAGA</b> - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
ETSIAMB/Secretaría Académica	CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROFORESTAL Y GENÉTICA	926052943	angela.rubio@uclm.es	Martes y Jueves de 9:00 a 11:00
Profesor: <b>ANA JOSEFA SOLER VALLS</b> - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
ETSIAMB	CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROFORESTAL Y GENÉTICA	926052922	anajosefa.soler@uclm.es	Martes y Jueves de 9:00 a 11:00

## 2. REQUISITOS PREVIOS

Será requisito necesario para la exposición y defensa del Proyecto Fin de Grado ante un tribunal universitario, que el alumno haya superado el resto de créditos necesarios para la obtención del título (228 ECTS).

Se debe seguir y cumplir la normativa sobre elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado aprobada por el Consejo de Gobierno de la UCLM el 3 de mayo de 2018 (Resolución de 4 de mayo de 2018 de la UCLM), así como la normativa vigente aprobada en Junta de Centro.

## 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La Orden CIN/323/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Agrícola, y la Orden CIN/324/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Forestal, refieren en el apartado 5 "Planificación de las enseñanzas", que deberán incluir un módulo con una carga de 12 créditos ECTS denominado: Trabajo Fin de Grado con el que deben adquirirse las siguientes competencias: Ejercicio original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería Agrícola/Forestal de naturaleza profesional en el que se sintetizan e integran las competencias adquiridas en las enseñanzas.

En los Planes de Estudios vigentes en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes (ETSIAM) de Albacete, correspondientes a las titulaciones de GRADO EN INGENIERIA AGRICOLA Y DEL MEDIO RURAL, GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA y de GRADO EN INGENIERIA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL se recoge la obligatoriedad de realizar un Trabajo Fin de Grado, con reconocimiento académico en créditos, de carácter obligatorio.

## 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

## Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería. Aptitud para aplicar los conocimientos sobre: álgebra lineal; geometría; geometría diferencial; cálculo diferencial e integral; ecuaciones diferenciales y en derivadas parciales; métodos numéricos, algorítmica numérica.
E02	Estadística y optimización.
E03	Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería.
E04	Capacidad de visión espacial y conocimiento de las técnicas de representación gráfica, tanto por métodos tradicionales de geometría métrica y geometría descriptiva, como mediante las aplicaciones de diseño asistido por ordenador.
E05	Conocimientos básicos de la química general, química orgánica e inorgánica y sus aplicaciones en la ingeniería.
E06	Comprensión y dominio de los conceptos básicos sobre las leyes generales de la mecánica termodinámica, campos, y ondas y electromagnetismo y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.
E07	Conocimientos básicos de geología y morfología del terreno y su aplicación en problemas relacionados con la ingeniería. Climatología.
E08	Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.
E09	Conocimiento de las bases y fundamentos biológicos del ámbito vegetal y animal en la ingeniería.
E10	Zoología Forestal.
E11	Entomología Forestal.

E12	Ciencias del Medio Físico: Geología, Climatología y Edafología.
E13	Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la Ecología Forestal.
E14	Capacidad para aplicar el Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), con el fin de evaluar y corregir impactos ambientales de proyectos tipo.
E15	Topografía, Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.
E16	Hidráulica Forestal.
E17	Electrotecnia y electrificación forestales.
E18	Construcciones forestales. Vías forestales.
E19	Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de maquinaria y mecanización forestales.
E20	Metodología, organización y gestión de proyectos.
E21	Selvicultura.
E22	Dasometría.
E23	Inventariación forestal.
E24	Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de aprovechamientos forestales.
E25	Certificación Forestal.
E26	Legislación Forestal.
E27	Sociología y Política Forestal.
E28	Pascicultura y Sistemas Agroforestales.
E29	Repoblaciones Forestales.
E30	Mejora Forestal.
E31	Viveros.
E32	Ordenación de Montes.
E33	Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Jardinería.
E34	Ordenación y Planificación del Territorio.
E35	Paisajismo Forestal.
E36	Hidrología y Restauración Hidrológico-Forestal.
E37	Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la Recuperación de Espacios Degradados.
E38	Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de enfermedades y plagas de las plantas forestales.
E39	Prevención y lucha contra Incendios Forestales.
E40	Capacidad para conocer la gestión de la caza y la pesca, así como los sistemas cinegéticos y piscícolas.
E41	Conocimiento de materias complementarias orientadas a una cierta especialización de carácter abierto, multidisciplinar y con aplicación directa en el ámbito profesional de un Ingeniero Forestal y del Medio Natural.
E9*	Botánica Forestal.
G01	Conocimiento de lengua extranjera.
G02	Conocimiento de informática.
G03	Comunicación oral y escrita.
G04	Capacidad de análisis y síntesis.
G05	Capacidad de organización y planificación.
G06	Capacidad de gestión de la información.
G07	Resolución de problemas.
G08	Toma de decisiones.
G09	Compromiso ético y deontología profesional.
G10	Trabajo en equipo.
G11	Habilidades en las relaciones interpersonales.
G12	Razonamiento crítico.
G13	Aprendizaje autónomo.
G14	Adaptación a nuevas situaciones.
G15	Creatividad.
G16	Liderazgo.
G17	Conocimiento de otras culturas y costumbres.
G18	Iniciativa y espíritu emprendedor.
G19	Motivación por la calidad.
G20	Sensibilidad por temas medioambientales.
G21	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
G22	Conocimientos básicos de la profesión.
G23	Capacidad para comunicarse con personas no expertas.

## 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

#### Descripción

Capacidad de desarrollar las competencias profesionales asociadas a la profesión de Ingeniero Técnico Forestal.  
Integración y síntesis de los contenidos formativos recibidos.

## 6. TEMARIO

No se ha introducido ningún tema

## COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

NO PROCEDE

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08 E09 E10 E11 E12 E13 E14 E15 E16 E17 E18 E19 E20 E21 E22 E23 E24 E25 E26 E27 E28 E29 E30 E31 E32 E33 E34 E35 E36 E37 E38 E39 E40 E41 E9* G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12 G13 G14 G15 G16 G17 G18 G19 G20 G21 G22 G23	9.72	262.44	S	N	Recopilación de información, escritura proyecto.
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08 E09 E10 E11 E12 E13 E14 E15 E16 E17 E18 E19 E20 E21 E22 E23 E24 E25 E26 E27 E28 E29 E30 E31 E32 E33 E34 E35 E36 E37 E38 E39 E40 E41 E9* G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12 G13 G14 G15 G16 G17 G18 G19 G20 G21 G22 G23	1.5	40.5	N	-	Tutorías para seguimiento y realización del TFG
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08 E09 E10 E11 E12 E13 E14 E15 E16 E17 E18 E19 E20 E21 E22 E23 E24 E25 E26 E27 E28 E29 E30 E31 E32 E33 E34 E35 E36 E37 E38 E39 E40 E41 E9* G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12 G13 G14 G15 G16 G17 G18 G19 G20 G21 G22 G23	0.78	21.06	S	N	Defensa de TFG
<b>Total:</b>			<b>12</b>	<b>324</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 2.28</b>			<b>Horas totales de trabajo presencial: 61.56</b>				
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 9.72</b>			<b>Horas totales de trabajo autónomo: 262.44</b>				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Trabajo	100.00%	100.00%	Defensa ante Tribunal del TFG original realizado por el alumno
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

#### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

##### Evaluación continua:

Según NORMATIVA SOBRE LA ELABORACIÓN Y DEFENSA DEL PROYECTO FIN DE GRADO vigente aprobada en Junta de Centro

##### Evaluación no continua:

Según NORMATIVA SOBRE LA ELABORACIÓN Y DEFENSA DEL PROYECTO FIN DE GRADO vigente aprobada en Junta de Centro

#### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Según NORMATIVA SOBRE LA ELABORACIÓN Y DEFENSA DEL PROYECTO FIN DE GRADO vigente aprobada en Junta de Centro

#### Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Según NORMATIVA SOBRE LA ELABORACIÓN Y DEFENSA DEL PROYECTO FIN DE GRADO vigente aprobada en Junta de Centro

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
No se ha introducido ningún elemento bibliográfico					